

Aguas mineromedicinales: fertilidad, virilidad, esterilidad

L. Rodríguez Miguez

Académico Numerario de la Real Academia de Medicina de Galicia

Fertilidad

Averroes, nació en Córdoba (1126-1198). Estudioso continuo, decía que en su vida sólo no había estudiado dos días: el de la muerte de su padre y el de su boda. Puso énfasis en los regímenes de vida y en la dieta. "En la naturaleza nada hay superfluo".

En la Edad Media latina circulaba una anécdota que Averroes había citado en su célebre enciclopedia médica conocida por los latinos como Colliget, según la cual una mujer que frecuentaba los baños quedó embarazada después de sumergirse en el agua, sin contacto previo con hombre alguno. La historia, utilizada en el debate sobre la espermatogénesis a favor de la postura de Aristóteles, que defendía que el embarazo era posible sin emisión de semen y sin placer femenino (Jacquart y Thomasset), fue utilizada por moralistas como Eiximenis y por autores literarios como el médico valenciano Jaume Roig para evidenciar que los baños eran lugar propicio para entregarse a los juegos más libidinosos y, por tanto, dignos de censura a pesar de sus buenos efectos para la salud.

Los baños son lugar apto para los contactos sexuales. De ahí que las viudas disolutas los frecuenten tan a menudo y que las doncellas que deseen conservar su virginidad deban evitar acudir a ellos sin necesidad, pues son lugar donde tanto mujeres como hombres pierden fácilmente la castidad.

Efectivamente, la literatura románica de la Edad Media nos ofrece ejemplos de esta doble interpretación de los baños, sobre todo en obras que participan del debate que sobre la condición femenina se establece en estos mismos ambientes literarios desde el siglo XIII. Las fuentes clásicas, pronto traducidas a las lenguas vernáculas, ofrecen ejemplos respetados, imitados y copiados. Basta leer las Sátiras de Juvenal "un rico filón de inspiración para las filas de los misóginos y texto estudiado en las escuelas de gramática y en las facultades de artes". Según este autor romano, los vicios principales de las mujeres, que desaconsejan el matrimonio, son, entre otros, que cometen adulterio, que dilapidan los bienes, que son marisabidillas y crueles, que abusan de las joyas y los afeites y que van con frecuencia a los baños. Entre las obras literarias románicas con una fuerte presencia del tema del baño destaca Flamenca, la bella novela occitana escrita a finales del siglo XIII y ambientada en una zona rica en aguas termales. Como es sabido, los baños públicos son el escenario donde tiene lugar el adulterio entre la protagonista y su caballero enamorado, Guilhem de Niviers.

Virilidad

La cultura del baño tenía enemigos incansables entre los moralistas, que atacaban la relajación de costumbres que

comportaban los públicos, pero que, como los eclesiásticos, participaban de su valoración general, médica y social. A finales del siglo XV los médicos se sumaron a la ofensiva contra los baños públicos como consecuencia de la difusión imparable de las nuevas enfermedades venéreas. Estos ataques se combinaron pronto con las exigencias uniformistas de las nuevas monarquías autoritarias que, con temibles instrumentos políticos y religiosos, persiguieron indiscriminadamente el simbolismo que el baño tenía en las minorías culturales y religiosas. Como consecuencia de esta triple ofensiva, moral, médica y política, los baños públicos fueron clausurados por doquier, primero los artificiales y en una segunda fase los terapéuticos. Pero los efectos de esta triple ofensiva no se limitaron al ámbito público, sino que invadieron la esfera privada y la propia práctica regular del baño fue contemplada con sospecha. Se inició así la época del Renacimiento y de la Modernidad. La época de los perfumes, de los polvos y de las pelucas.

Alfonso VI ordena el cierre de los balnearios. Las causas políticas y morales que obligaron al rey a tomar esta medida, se debía a que era una época en que las cuestiones sexuales no pertenecían al reino de lo misterioso, la mezcla de sexos en estos balnearios donde al parecer "si bien es concedido entrar por necesidad, siendo por vicio y maldad a todos es prohibido y con mujeres extrañas y peligrosas compañías y aun el hijo con su padre y mucho más con su madre que son muy torpes hazañas, sólo escandalizaba a religiosos y al mismo rey, que más por sexo temía el reblandecimiento de sus tropas. Y más los abusos que cometían las reuniones de gentes que iban a bañarse, y más particularmente el haber observado que por este motivo se enervaba el vigor de las tropas, movieron al rey de Castilla, Alfonso VI (1040-1109) a prohibir y aun mandar destruir los establecimientos balnearios porque:

*"si bien es concedido
entrar por necesidad,
siendo por vicio y maldad
a todos es prohibido
y con mujeres extrañas
y peligrosas compañías
y aun el hijo con su padre
y mucho más con su madre
que son muy torpes hazañas,
que los baños puedes ser
al enfermo beneficio
más quien lo toma por vicio
tórname medio mujer
y el que así vive al revés,
sin parar mientes quién es,
es como hombre de manteca
que mejor le está la rueda
que la lanza ni el arnés"*

Esterilidad

Fernando VII, según doña Emilia Pardo Bazán: "...Fue uno de los peores monarcas de España y, paradójicamente, uno de los más populares... decide ser un Rey absolutamente absoluto, según propia expresión...".

Pero no todo es negativo en este rey: Leopoldo Martínez Reguera, *Bibliografía Hidrológico-Médica española* (Sección de impresos), Madrid, 1992, (1.101), p. 454.): "...Fernando VII, Rey de España.- Instituyó el Cuerpo de Médicos directores, dando, durante su reinado, varios reglamentos, alguno de ellos de gran recordación. Compró los baños de Sacedón, erigiéndolos en Sitio Real y denominándolos como su esposa Doña Isabel de Braganza, que había conseguido en ellos recobrar su salud. Es, por lo tanto, digno de figurar en esta Bibliografía, porque sabido es que los monarcas absolutos firman lo que les satisface, al contrario que los constitucionales, cuyas disposiciones hay que agradecer a sus ministros...".

Después de dos matrimonios sin descendencia contrae el Fernando VII terceras nupcias con María Josefa Amalia de Sajonia, la que en opinión de un autor "la pobre señora era más triste que un sauce"... Siendo la Princesa todavía muy niña su padre, el Duque Maximiliano, la llevó a un convento a orillas del Elba, para que se educara entre monjas, cenobio del que no había de salir hasta las vísperas de venir a convertirse en esposa del soberano español tiene lugar el matrimonio regio el 20 de octubre de ese mismo año (1819).

A Doña María Josefa nadie se había tomado la molestia de ponerle en antecedentes de algunas circunstancias, por lo que la pobrecilla no tenía ni la más remota idea de que los niños no vienen al mundo merced a los desinteresados servicios de una amable cigüeña, como le habían dicho las monjitas de su convento de las orillas del Elba, sino en virtud de ciertas prácticas, que le causaron tal horror cuando estuvo a punto de tener que experimentarlas la noche de bodas, que la ingenua soberana, presa de verdadero pánico, como jocosamente nos relata un autor, no pudo evitar orinarse en el lecho, dando lugar a que Fernando VII "a poco de haber entrado en la regia alcoba, salió de ella más que de prisa, en paños muy menores, echando pestes y apestando a demonios"; de donde se deduce que la Reina no solamente no logró reprimirse la orina, sino alguna otra evacuación fisiológica. A partir de esa noche se cerró en banda Doña María Josefa para admitir contacto alguno íntimo con su consorte, firmemente persuadida de que los naturales deseos de Don Fernando eran altamente pecaminosos, y no podían ser tolerados por su virtud, de modo que al monarca, fracasadas las tentativas de los capellanes de la corte, no le quedó otra alternativa, entre malhumorado y perplejo que escribir al Pontífice diciéndole que, o anulaba inmediatamente el matrimonio, o convencía a la catolicísima joven de que eran legítimas y honestas las relaciones íntimas que su regio cónyuge le proponía. A partir de la papal intervención María Josefa se resignó a aceptar en su alcoba a Fernando VII, aunque no la abandonó jamás un sentimiento de verdadero pánico cada vez que el soberano cerraba las puertas del aposento de su mujer, para quedarse a

solos con ella. Era entonces cuando Doña María Josefa Amalia le proponía cándidamente con la intención de retrasar lo más posible el temido instante: "¿Por qué no rezamos un rosario, Fernandito?...".

A fin de lograr descendencia Don Fernando determinó que su esposa le acompañase al balneario de Sacedón y al de Solán de Cabras, que también gozaba de una reputación de prodigios de fecundidad, diciendo un autor que "se citaban con toda seriedad casos "imposibles" en los que el poder de las aguas había obrado maravillas, pudiendo afirmarse, por ejemplo, que el actual conde de Torremúzquiz es hijo de aquellas aguas"...

El viaje, hasta llegar a los taumatúrgicos manantiales, era una odisea; los coches de mulas avanzaban penosamente entre nubes de polvo y mosquitos, en una ocasión el Rey sacó la cabeza por la ventanilla de su vehículo, limpiándose el sudor, y escupiendo la tierra que materialmente se mascaba en el aire, le dice al oficial que cabalgaba junto al estribo del monarca:

- "¡De este viaje salimos todos preñados... menos la Reina!".

Y en efecto, pese a lo prodigiosas que las aguas de Sacedón y de Solán de Cabras se decían eran, el vientre de Doña María Josefa Amalia no dejó de ser un desierto... "... y sin duda la buena señora se consoló, sin perder de todo las esperanzas, componiendo como no unas décimas dedicadas a las "milagrosas" aguas, que terminaban diciendo:

*"No el buscar una salud
que Dios nunca me ha negado;
otros fines me han guiado
de esta fuente a la virtud.
Busco en mi solicitud
la pública conveniencia;
sigo a una probada ciencia
y cumplo con mi deber;
por mí no quedó que hacer;
obre Dios con su clemencia"*

Perspectivas de futuro

L. Rodríguez Miguez

Académico Numerario de la Real Academia de Medicina de Galicia.

Termalismo

No es casualidad que en el siglo XVIII, el "siglo de las luces", de la recuperación y explosión de todas las ciencias, entre ellas la médica, se emplee a tener conciencia de que el fenómeno termal y balneario se ha de recuperar y explotar y así las corrientes higienistas y el desarrollo de la ciencia hidroterapéutica dentro de la medicina, van a tener un papel fundamental en